



Juzgado Primero Laboral del Circuito

j01labctofusagasuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 020 del 17 de noviembre de 2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2023-00325	Ejecutivo	MARÍA NIDIAN ORDÓÑEZ BELTRÁN	SERVIPROLUX LTDA	16/11/2023	Auto libra mandamiento de pago

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.º DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN ARMONÍA CON EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, ASÍ COMO CON EL ARTÍCULO 9.º DE LA LEY 2233 DE 2022, SE PUBLICA ESTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO, CON EL FIN DE NOTIFICAR LOS AUTOS PROFERIDOS POR EL JUEZ.

LEIDY YOHANA NIETO BANOY
SECRETARIA